

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del Diario Oficial del Ministerio de Marina. Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas. Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el Diario Oficial.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Modifica plantilla de marinería de las Defensas Submarinas de Cartagena (rectificada).

SECCION DE PERSONAL.—Resuelve instancia del C. de F. don M. Garcés de los Fayos. —Dispone se reintegre al servicio activo el C. de C. don F. Fernández—Concede licencia al A. de N. don L. Jáudenes.—Resuelve instancia del oficia 1

primero naval don N. Menéndez.—Concede licencia al oficial tercero de Oficinas y Archivos don B. Córdoba.—Nombra profesor de Educación física al capitán de Infantería de Marina don C. Coello.—Concede enganche al personal que expresa.—Destino a un marinero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede quinquenios al personal que expresa.—Concede el 20 por 100 del sueldo a un auxiliar de Electricidad y Torpedos.

Anuncios.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de Madrid como de provincias, que las anormalidades que noten en el recibo de nuestra publicación las comuniquen a esta Administración para poner a ellas inmediato remedio.

Sección oficial

ORDENES

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Plantillas.

Padecido error de copia en la orden ministerial de 17 del actual (D. O. núm. 142), que modifica la plantilla de marinería de las Defensas submarinas de Cartagena, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular.—De acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de las Defensas submarinas de Cartagena y lo informado por el Estado Mayor de la Armada, Secciones de Intendencia y Máquinas e Intervención Central, este Ministerio ha resuelto modificar la plantilla de marinería de la expresada atención en tercera y primera situaciones, aprobada por orden ministerial de 15 de agosto de 1934 (Diarrio Oficial número 196), en la siguiente forma:

	3.ª situación.	1.ª situación.	STATE OF STA
Maestres o cabos de marinería de primera.	3	2	
Maestres o cabos de artillería de primera.	3	I	
Cabos electricistas de primera	I	I	
Cabos torpedistas de primera	2	I	
Maestres fogoneros	1	I	
Cabos de marinería de segunda	3	2	
Cabos de artillería de segunda	3	2	
Cabos electricistas de segunda	I	I	
Cabos torpedistas de segunda	6	5	
Cabos de fogoneros	2	2	
Fogoneros preferentes	8	4	
Marineros fogoneros	2	0	
Cocineros	I	0	
Armeros	4	4	
Carpinteros	I	I	
Calafates	1	I	
Amanuenses	I	I	
Motoristas	2	2	
Marineros de primera	20.	10	
Marineros de segunda	46	10	
Totales	111	51	

17 de junio de 1936.

GIRAL.

Señores...

MINIST

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Este Ministerio, de conformidad con las Secciones de Personal e Intendencia y Estado Mayor de la Armada, ha dispuesto sea desestimada la instancia del capitán de fragata D. Manuel Garcés de los Fayos y García de la Vega, que solicitaba se rectificase la orden ministerial de 3 de abril anterior (D. O. mím. 81), en el sentido de que fuera declarado de especialidad a efectos administrativos el cargo de jefe auxiliar encargado del tiro naval en el Estado Mayor de la Escuadra que le confería, toda vez que dicho cargo no es de plantilla.

Igualmente se dispone sea tenido en cuenta este destino a los efectos de su inclusión en plantilla en su día.

20 de junio de 1936.

El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

En virtud de las atribuciones que confiere el punto segundo del apartado b) del decreto de situaciones de personal, de 13 de septiembre de 1935 (D.O. núm. 214), este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal, ha dispuesto se reintegre al servicio activo de la Marina, con urgencia, el capitán de corbeta (H) D. Francisco Fernández de la Puente, en situación de supernumerario por orden ministerial de 31 de marzo de 1934 (D.O. núm. 80).

23 de junio de 1936. El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

En resolución a instancia del alférez de navío D. Luis Jáudenes Cadarso, en curso de Artillería en Marín, vista el acta de reconocimiento médico a que ha sido sometido y lo informado por la Sección de Personal, este Ministerio ha dispuesto conceder a dicho oficial dos meses de licencia por enfermo para Madrid y La Coruña, a partir de 17 del mes actual, fecha en que dió comienzo a la misma por anticipo del Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de El Ferrol.

22 de junio de 1936. El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Cuerpo de Auxiliares Navales.

En resolución a instancia del oficial primero del Cuerpo de Auxiliares Navales D. Nicanor Menéndez, en solicitud de que se haga constar en su documentación oficial la parte proporcional que le corresponde del tiempo servido en aguas de Ultramar, a bordo del buque-escuela Juan Sebastián de Eleano, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y lo dictaminado por la Asesoría General del mismo, ha dis-

puesto desestimar dicha instancia, por carecer de fundamento legal su petición.

20 de junio de 1936.

El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, y visto el certificado médico que se acompaña, como resultado del reconocimiento sufrido en el Hospital Militar de la Base naval principal de Cartagena, ha dispuesto conceder dos meses de licencia por enfermo para Cartagena y Madrid al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Bartolomé Córdoba, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de dicha Base.

22 de junio de 1936. El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Academias y Escuelas.

De acuerdo con lo propuesto por el Almirante Jefe de la Base naval principal de El Ferrol y lo informado por las Secciones de Personal e Infantería de Marina, este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de profesor de Educación Física de las Brigadas de Instrucción del Arsenal de El Ferrol a favor del capitán de Infantería de Marina D. Carmelo Coello Hernández.

20 de junio de 1936.

El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Marina.

Señores...

Músicos de la Escuadra.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal e Intendencia, ha tenido a bien conceder la continuación en el servicio a los músicos de segunda de la Banda de la Escuadra que figuran a continuación, por el tiempo campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno se indica, con derecho a los beneficios reglamentarios que determina el vigente Reglamento de enganches, hecho extensivo a este personal por orden ministerial de 10 de mayo de 1934 (D. O. número 112).

Relación de referencia.

Músico de segunda Manuel Rodríguez Arias, en tercera campaña por tres años a partir de 7 de juilo próximo. Músico de segunda Francisco Fornos Picos, en tercera campaña por tres años a partir de 11 de julio próximo.

19 de junio de 1936. El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Marinería.

Este Ministerio ha dispuesto que el marinero de segunda Manuel Rodríguez Iglesias pase destinado de las Escuelas de marinería de la Base naval principal de El Ferrol a los talferes de Aviación Naval de Barcelona.

19 de junio de 1936. El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Como resultado de propuesta formulada al efecto para la concesión de quinquenios a favor del personal del Cuerpo General que se relaciona; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia e Intervención Central, ha tenido a bien acceder a lo propuesto, en la forma que se expresa.

19 de junio de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia. Señores...

Relación de referencia.

CLASE	NOMBRES	Quinquenios y anualidades que se les concede	Fecha desde la que deben percibirlo	
Capitán de corbeta	D. Francisco J. Biondi Onrubia	Primer quinquenio	. 1.º de julio de 1936.	
	D. Claudio Alvargonzález y Sánchez- Barcáiztegui	Primer (Illilluuciilo	. 1.º de julio de 1936.	
dem	D. Pedro Sanz Torres	Primer quinquenio	. 1.º de julio de 1936.	
dem				
	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	Primer difficulture of the contract of the con	. I.º de julio de 1930.	
	D Dedus Auborodo v 1 eal	. Primer (illilluucillu	. 1. de jane de 1900.	
dem	D. Francisco Fernández de la Puente	Primer quinquenio	. 1.º de julio de 1936.	
dem	D. Francisco Fernandez de la 1 dente	Drimer quinquenio	I º de julio de 1936.	
dem	D. José María Ragel García	Deimor quinquenio	I º de julio de 1936	
dem	D. Manuel Calderón y López Bago	. Printer qualquemo	. T. de jane de 1930.	

Como resultado de propuesta formulada al efecto para la ampliación de la bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos a favor del auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos, D. Bernardo Pérez Manzanares; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia e Intervención Central, ha tenido a bien acceder a propuesto, reconociendo al interesado el derecho al percibo de la expresada bonificación, durante seis años a partir de la revista administrativa del mes de mayo de 1935.

19 de junio de 1936.

El Subsecretario, Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia. Señores...

ANUNCIOS

== 0 ==-

MINISTERIO DE MARINA

SECCION DE INTENDENCIA, NEGOCIADO 1.º

Publicado en último término en el Diario Oficial del Ministerio de Marina número 136 y Boletín Oficial de la provincia de Madrid número 143, de fecha 15 de junio actual, el anuncio de subasta para contratar entre constructores nacionales la construcción e instalación de rejas artísticas para veinticinco huecos ojivales con des-

tino a las ventanas de la planta baja de la fachada exterior del Ministerio de Marina, por el presente se hace saber que el acto de la subasta de referencia, y en las condiciones por los mencionados anuncios determinadas, habrá de tener lugar en el local de subastas correspondiente de este Ministerio y ante la Junta especial constuída para ello, a las once horas del día diez del próximo mes de julio.

Madrid, 23 de junio de 1936.—El Jefe del Negociado 1.º. Manuel Cubeiro.

MINISTERIO DE MARINA

SECCION DE INTENDENCIA.—NEGOCIADO 1.º

Publicado en último término por la Gaceta de Madrid número 172, de 20 de junio actual el anuncio del segundo concurso para contratar la adquisición y entrega a la Marina de dos barcazas de 200 toneladas con destino a los Arsenales de las Bases Navales principales de El Ferrol y Cartagena, por el presente se hace saber que, el acto de la celebración de dicho concurso, en las condiciones por el referido anuncio determinadas, habrá de tener lugar en el local correspondiente de subastas de este Ministerio, y ante la Junta especial constituída para ello, a las once horas del día trece del mes de julio próximo.

Madrid, 23 de junio de 1936.—El Jefe del Negociado 1.°, Manuel Cubeiro.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SUBSECRETARIA

DETALL DEL CUERPO DE AUXILIARES DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA ARMADA

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904;

(D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Auxiliar primero D. Anto- nio Manresa Pallarés.	Solicita cubrir vacante del Ministerio.	na Dase Havai prin-	Por deber efectuarse la provisión de estos destinos con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de
Auxiliar segundo José Gó- mez Pérez.	Solicita destino albañil Hospital Base naval principal de Cádiz.	Vicealmirante Lefe de	Maestranza.

Madrid, 12 de junio de 1936.—El Jefe del Detall, Florencio Gómez.

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del une lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persons que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Cabo de marinería de primera, Antonio Cárdenas Diz	Continuación en segunda cam- paña a partir de 12 de julio próximo		Jones C
agta haja de a ladha krex- ina, por al presente se tices ora di referencia N'en las	cino-a les ventanes de la c terior est dimererso de Me seler que d'acto de la sul	Cartagena	La Ordem ministerial de 27 de mayo de 1935 (D. O. 123) se refiere a efectos administrativos, haciéndose constar en ella que «el personal seguirá con su compromiso de campaña».

Madrid, 12 de junio de 1936. - El Almirante Jefe de la Sección, Pedro Zarandona.

SECCION DE MAQUINAS

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Idem, José Yúfera García Marinero fogonero, Francisco Domínguez Hernández Fogonero preferente. Juan	Selicita reingreso en la Armada Idem Idem Idem	Cartagena Base Naval secundaria de Baleares Base Naval principal de Cádiz Base Naval principal de Cartagena	Por tener antecedentes penales. Idem id. Idem id. Por haber sido licenciado antes de l

Madrid, 15 de junio de 1936. - El General Jefe de la Sección, Abraham Alonso.